

**OTORGA ASIGNACIÓN DE CARGO
ACADEMICO A LA SRA. PATRICIA
CASTILLO OCHOA.**

DECRETO EXENTO N° 00.781/2014

Arica, agosto 19 de 2014.

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150 de diciembre 11 de 1981 del Ministerio de Educación Pública; Decreto Exento N° 00.219/2006 de 24 de enero de 2006 y sus modificaciones; Resolución N° 1600 de noviembre 6 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta CONTRAL N° 0.001 y 0.02 ambas de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Fac.Educ.Hdes. N°0.33*2013, Decreto Exento N° 00.192/2014 de marzo 11 de 2014, Resolución Exenta Fac.Educ.Hdes. N°0.147*2014, de agosto 13 de 2014, Carta FEH. N° 202*2014, de agosto 13 de 2014, Traslado VRA. N°569/2014, de agosto 14 de 2014, Traslado REC. N°334.14, de agosto 18 de 2014; los documentos adjuntos y las facultades que me confiere la letra I), punto N° 3 del artículo 11, del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto exento N°00.407/2014, de mayo 13 de 2014, y decreto exento N°00.650/2014, de julio 22 de 2014.

DECRETO:

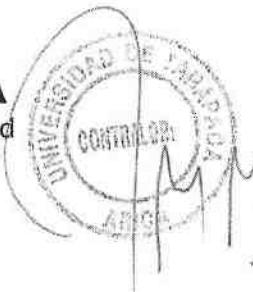
1. Regularizase el siguiente acto Administrativo
2. Suspéndase la asignación de cargo académico de doña JUANA ESCOBILLANA AGUILERA, a contar del 13 de agosto de 2014, como Jefe de Carrera de Educación Parvularia y Psicopedagogía, otorgada mediante Decreto Exento N° 00.192/2014 de marzo 11 de 2014.
3. Concédase a Doña PATRICIA CASTILLO OCHOA, RUT. N° [REDACTED] académica, jornada completa, del Departamento de Educación de la Facultad de Educación y Humanidades, asignación de cargo académico por su designación como Jefe de Carrera de Educación Parvularia y Psicopedagogía, a contar del 13 de agosto de 2014.

Regístrate, comuníquese y archívese.



LUIS TARIJA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

HBA.LTI.ycl.



HERNANDO BUSTOS ANDREU
Rector(s)

27 AGO. 2014

